



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO -0112

DE 2025

**29 ENE 2025**

"Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de fecha 2 de enero de 2025, el doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.076.478, presentó renuncia al empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que en mérito a lo expuesto,

DECRETA

**Artículo 1. Aceptación de renuncia.** Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.076.478, en el empleo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 2. Nombramiento.** Nombrar a partir de la fecha, al doctor **JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.346.654, en el empleo de Viceministro, Código 0020 del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 3. Comunicación.** Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Artículo 4. Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**29 ENE 2025**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los